RESOLUCION DECANAL Nº 268- 2024-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 18 de diciembre de 2024

Visto el Memorando N° 135-2024-UNSCH-VRAC sobre la propuesta de representantes para la conformación de representante ante la Comisión Permanente del Concurso de Admisión 2025; y

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando Nº 135-2024-UNSCH-VRAC, la Oficina del Vicerrectorado Académico solicita la propuesta de un docente representante para las actividades inherentes del Concurso de Admisión 2025, ante la Comisión Permanente de Admisión;

Que, en mérito al documento emitido por el Vicerrectorado Académico, se designa como delegado, al Dr. Alfredo ARIAS JARA, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Ingeniería Química para el Concurso de Admisión 2025;

De conformidad a lo dispuesto en el, Art. 289° y Art. 184º del Estatuto (Versión 2.0,2016) adecuado a la nueva Ley Universitaria Nº 30220; Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1° **DESIGNAR,** al Dr. Alfredo ARIAS JARA, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva adscrito al Departamento Académico de Ingeniería Química, como Docente Delegado representando a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, ante la Comisión Permanente del Concurso de Admisión 2025.

2° **ELEVAR** al Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga la presente Resolución, para los fines que considere pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Dirección de Admisión y Estudios Generales
Dpto. Académico de Ingeniería Química
Dr.Alfredo ARIAS JARA
Archivo
AJPM/frpe//jaqg

FACULTA DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA
Av. Independencia s/n
Ciudad Universitaria
Tel. (066) 781368